



TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA

JUICIO DE PROTECCION DE LOS DERECHOS
POLITICO ELECTORALES DEL LA CIUDADANIA.

EXPEDIENTE: TET-JDC-041/2026

**JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLÍTICO-ELECTORALES DE LA
CIUDADANÍA.**

EXPEDIENTE: TET-JDC-041/2026

ACTORA: PETRA RAMÍREZ MENESES,
SÍNDICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE
SANTA CRUZ TLAXCALA, TLAXCALA.

AUTORIDADES RESPONSABLES:
PRESIDENTE MUNICIPAL, SEGUNDO
REGIDOR, TERCER REGIDOR Y
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE
SANTA CRUZ TLAXCALA, TLAXCALA Y OTRA
PERSONA.

Tlaxcala, Tlaxcala, a siete de agosto de 2026¹.

El secretario de estudio y cuenta, Jonathan Ramírez Luna, **da cuenta** a la Magistrada **Claudia Salvador Ángel** con el escrito signado por Petra Ramírez Meneses, síndica municipal del Ayuntamiento de Santa Cruz Tlaxcala², y anexos descritos en la cuenta remitida por el secretario de acuerdos de este Tribunal.

Analizada la cuenta, la Magistrada **ACUERDA:**

ÚNICO. Recepción y glosa de documentación. Se tiene por recibido el escrito de cuenta y sus respectivos anexos, así como por hechas sus manifestaciones, las cuales serán tomadas en cuenta en el momento procesal oportuno.

¹ Las fechas a las que se haga referencia se entienden correspondientes al año 2026, salvo precisión en contrario.

² Folio 944.

Se ordena agregar al expediente, para que obren como corresponda y surtan sus efectos legales a que haya lugar.

Finalmente, con fundamento en los artículos 59 y 65 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado de Tlaxcala, se ordena notificar con copia cotejada del presente acuerdo: a la parte actora, a las autoridades responsables, así como a Rubén Hernández Bautista y a todo aquel que tenga interés en el presente asunto, **mediante cédula que se fije en los estrados** de este Tribunal. **Cúmplase.**

En su oportunidad, se ordena agregar al expediente las constancias de notificación.

Así lo acordó y firmó la Magistrada del Tribunal Electoral de Tlaxcala, Claudia Salvador Ángel, ante el secretario de estudio y cuenta, quien da fe.



CLAUDIA SALVADOR ÁNGEL
MAGISTRADA



JONATHAN RAMÍREZ LUNA
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA